

NOTIFICACIÓN SENTENCIA - Mensaje (HTML)

Mensaje

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Correo electrónico no deseado

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

Relacionado

Seleccionar

De: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO [jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el: lunes 24/11/2014 06:20 p.m.

Para: 'jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'jhon.sanchez@fiscalia.gov.co'; 'juridica.popayan@fiscalia.gov.co'; 'procuradadm74@procuraduria.gov.co'; 'solano2012zambrano@hotmail.com'

CC:

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Mensaje

SENTENCIA - 2013-337 - JHON DEIVAR HERNANDEZ ACOSTA vs NACIÓN RAMA JUDICIAL y NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.pdf (496 KB)

Referencia: NOTIFICACIÓN SENTENCIA

RADICADO

: 19001 3333 008 2013-00337-00

DEMANDANTE

: JHON DEIVAR HERNANDEZ ACOSTA

DEMANDADO

: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

MEDIO DE CONTROL

: REPARACIÓN DIRECTA

Por medio del presente correo me permito **NOTIFICARLE** la Sentencia No. 209 de 7 de Noviembre de 2014, la cual se adjunta en formato PDF.

ANDRES FELIPE ORTIZ CHICA

Secretario

Juzgado 8 Administrativo de Popayán

ES

06:21 p.m.

24/11/2014

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA - Mensaje (HTML)

Mensaje

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Correo electrónico no deseado

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

Relacionado

Seleccionar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsl.onmicrosoft.com]

Enviado el: lunes 24/11/2014 06:35 p.m.

Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Mensaje

details.txt (446 B)

ATT00313.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

solano2012zambrano@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA

ES

06:21 p.m.

24/11/2014

